



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

285

*Corrección de errores observados en el anuncio del Ayuntamiento de Valldemossa por el que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y actualización de la televisión por cable del municipio de Valldemosa así como la licitación de este contrato por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, publicado en el BOIB núm. 04 de día 14 de enero de 2017*

En el punto 3r, **donde dice:**

"Duración del contrato: La duración del contrato de gestión del servicio público sra la que ofrezca el licitador de un mínimo de 10 años y un Máximo de 20 y no admitirá prórroga"

**Debe decir:**

"Duración del contrato: La duración del contrato de gestión del servicio público será la que ofrezca el licitador de un mínimo de 10 años y un máximo de 25 y no admitirá prórroga"

Valldemosa, 16 de enero de 2017

**EL ALCALDE**

Nadal Torres Bujosa

